

"La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en la **remisiones forestales para legal procedencia, Modalidad A. Trámite por primera vez**, consistentes en: **domicilio particular**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 107/2017**, en la sesión celebrada el **30 de enero de 2017**.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRELLA
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/2025/2016
BITÁCORA: 21/G3-0233/05/16

Puebla, Puebla, 02 de Junio de 2016

ACUSE DE RECIBO
Delegación Federal de la
SEMARNAT
Puebla, Pue.

FILIBERTA SILVERIO GUERRA



Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 23 de Mayo de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de notificación por riesgo a los ecosistemas forestales, que se resolvió mediante oficio N° DFP/SGPARN/1609/2016 de fecha 01 de Enero de 2001, para el predio denominado, que cuenta con el código de identificación G-21-186-LLA-001/16 conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 8.865 Metros cúbicos	2	1	2	15314972	15314973
madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 4.030 Metros cúbicos	1	3	3	15314974	15314974
Leña, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 2.257 Metros cúbicos	1	4	4	15314975	15314975
madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 8.872 Metros cúbicos	2	5	6	15314976	15314977
madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 4.033 Metros cúbicos	1	7	7	15314978	15314978
Leña, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 2.258 Metros cúbicos	1	8	8	15314979	15314979
madera en rollo cortas dimensiones, <i>Alnus acuminata (arguta)</i> , (AILE), 0.257 Metros cúbicos	1	9	9	15314980	15314980
Leña, <i>Alnus acuminata (arguta)</i> , (AILE), 0.154 Metros cúbicos	1	10	10	15314981	15314981

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 30 de Junio de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.



AVENIDA 3 PONIENTE 2926, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160 www.semarnat.gob.mx Tels: (222) 2299501; delegado@puebla.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/2025/2016
BITÁCORA: 21/G3-0233/05/16

Puebla, Puebla, 02 de Junio de 2016

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

[Signature]
LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

C.c.e.p.

Referencia:0518 AN. 1/1 EXP. 43/16 NR

L'DMM/ L'MCCP/ILSC/ych
[Signature]